



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de mayo de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	LENCY YOLANDA BERNAL TRUJILLO
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES PORVENIR S.A PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	050013105002 20200004300
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003986081 por valor de \$1.000.000, consignado por PORVENIR S.A., a la abogada Paula Andrea Escobar Sánchez, portadora de la Tarjeta Profesional No. 108.843 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 32.105.746, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 1-4 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f158a02cd7bab91c87802845c23ceb6a70375a7989a80a4abdd85c32fcf74f7c**

Documento generado en 30/05/2023 02:00:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>